



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
JUEVES 30 DE ABRIL
DE 2020.

I. APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO FORTASEG 2020.

II. APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESTE ÚLTIMO, ESPECÍFICAMENTE LO CONVENIDO EN EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA PARA ASPIRANTES Y FORMACIÓN INICIAL Y BECAS PARA ASPIRANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INDISPENSABLE QUE LES PERMITE HACER FRENTE A LA SITUACIÓN QUE VIVE NUESTRO PAÍS ANTE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DE MANERA INMEDIATA.

AÑO: II TOMO: VII No. 620. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la adquisición de los Bienes y Servicios establecidos en el Anexo Técnico FORTASEG 2020. **2.** Aprobación de la reprogramación de los recursos convenidos en los Programas de Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, en este último, específicamente lo convenido en Evaluación de Control y Confianza para aspirantes y Formación Inicial y becas para aspirantes para la adquisición de equipamiento indispensable que les permite hacer frente a la situación que vive nuestro país ante la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la Epidemia de enfermedad por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) de manera inmediata.

Y considerando

Que con fundamento en los **artículos** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III e Inciso “C” fracción I, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobo lo siguiente.

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la adquisición de los Bienes y Servicios establecidos en el Anexo Técnico FORTASEG 2020. La cual se detalla a continuación: -----

CONCEPTO	META	TOTAL
Evaluaciones de permanencia	41	\$205,000.00
Licencia Oficial Colectiva	3	\$9,300.00
Formación inicial (Activos)	56	\$1,288,000.00
Formación continua grupo táctico básico	44	\$154,000.00
Evaluación del desempeño	84	\$12,600.00
Difusión externa	1	\$33,120.00
Actas de instauración y sesiones de la comisión del servicio profesional de carrera y de la comisión de honor y justicia	1	\$0.00
Formación continua (Justicia Cívica)	9	\$31,500.00
Formación continua (Cadena de custodia)	9	\$31,500.00
Formación continua (Derechos humanos)	9	\$31,500.00
Formación continua (Formación de Mandos)	1	\$13,000.00
Camisola	168	\$252,000.00

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020.

Pantalón	168	\$252,000.00
Gorra tipo beisbolera	168	\$58,800.00
Botas	168	\$302,400.00
Kepí	168	\$60,480.00
Fornitura	168	\$201,600.00
Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	7	\$126,000.00
Rodilleras tácticas	22	\$22,000.00
Coderas tácticas	22	\$22,000.00
Guantes tácticos	22	\$22,000.00
Google táctico	22	\$33,000.00
Chaleco táctico	22	\$55,000.00
Pasa montañas táctico	22	\$13,200.00

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo **aprobado por unanimidad**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la reprogramación de los recursos convenidos en los Programas de Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, en este último, específicamente lo convenido en Evaluación de Control y Confianza para aspirantes y Formación Inicial y becas para aspirantes para la adquisición de equipamiento indispensable que les permite hacer frente a la situación que vive nuestro país ante la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la Epidemia de enfermedad por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) de manera inmediata. La cual se detalla a continuación: -----

PROGRAMADO ANEXO TÉCNICO FORTASEG 2020	
SUBPROGRAMA	MONTO
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	\$1,210,000.00
Evaluaciones de control de confianza para aspirantes	\$300,000.00
Formación inicial para aspirantes	\$800,000.00
Becas para aspirantes	\$460,000.00

BIENES A ADQUIRIR POR REPROGRAMACIÓN COVID-19		
Cubre boca	24625	\$369,375.00
Overol Desechable	980	\$343,000.00
Bata	980	\$343,000.00
Guantes Desechables	7390	\$221,700.00
Termómetro	20	\$109,624.00
Sanitizante	49000	\$980,000.00
Desinfectante	49000	\$242,501.00
Google	402	\$80,400.00
Careta Medica	402	\$80,400.00

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Ducentésima Octava Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020.



(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia
y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

ING. Erick José Rihani González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.